



Franqueo concertado

PERIÓDICO LITERARIO Y DE NOTICIAS

Franqueo concertado

NÚMERO CORRIENTE, 10 CÉNTIMOS

AÑO XIX

Guadalajara 3 de Junio de 1912

NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTIMOS

Suplemento al número 924

BATERÍA DE COCINA a 1,50 y 1,80 pesetas el kilo, se vende en casa de **TABERNÉ**.

Recomendamos al público

No compre géneros de Ultramarinos y vinos, sin antes visitar el acreditado comercio de **Cas-tor Fraile Muñoz**, Mayor baja, 49 y 51.

GRANDES REBAJAS.

El Establecimiento de la calle del **Estudio, 10, REGALA**

a toda persona que haga 25 pesetas de gasto, un cupón con derecho a una perfecta ampliación de fotografía de gran tamaño, bien del comprador o persona de su agrado.

También puede elegir el interesado un bonito retrato en esmalte para dije de cadena.

Entérense en **ESTUDIO, 10**

Máquina de escribir semi-nueva, vendo. Razón:

MANUEL ESTEBAN, Jáudenes, 7

SE VENDE

un carro enganchado con CINCO mulas. Para tratar con su dueño,

ARRABAL DEL AGUA, NÚM. 45 4-2

Sirviente Se desea de unos 16 años, que sepa leer y escribir. Confitería de Suárez, Mayor baja, 19.

LA IMPERIAL

PASTELES BISCUI Y QUESITOS HELADOS
JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS

VICTOR SALDAÑA

Mayor alta, 35, Confitería.—Guadalajara—

Por ausentarse su dueño traspasa la tienda de

vinos, o vende la casa y jardín, titulada «Vista Alegre, San Roque número 31, en esta ciudad.

Precio y condiciones, en la misma.

Miguel Fernández

Constructor de toda clase de calzado.

SOLIDEZ Y ELEGANCIA

San Lázaro, 22 y 24, bajo

EN CONDICIONES

La Droguería y Perfumería de Agustín García, vende azufre flor bisublimado puro y el cuajo en polvo para hacer queso de todas clases.

MAYOR BAJA, 2

LA CAUSA DE MARANCHÓN

CONDENADOS A MUERTE

Solo un sentimiento de piedad puede mover nuestra pluma en los actuales momentos.

Hemos execrado uno y otro día el terrible suceso que hace poco más de dos años produjo tremenda sensación en toda la provincia; suceso que arrebató de esta vida a dos honradísimos vecinos de Maranchón, dejando en la más triste orfandad a tres inocentes criaturas; cobarde crimen en el que concurren las más repugnantes circunstancias y para cuyos autores reclamaba la opinión el merecido castigo.

Hoy que la Justicia ha dictado su fallo, tan terrible como el delito que un día llenó de luto todos los lugares molineses, solo acuden a nuestros labios palabras de conmiseración para esos desventurados que en momentos de ofuscación o de ceguera, hubieron de dar rienda suelta a las pasiones, realizando un crimen inconcebible, cuyos horrosos detalles perdurarán por espacio de muchos años en la memoria de los habitantes de esta provincia.

En el día de hoy han terminado los interesantes debates de ese juicio, en el que tan gallardas pruebas de talento han dado todos los jurisconsultos que en él han intervenido y, como prometíamos ayer informar cumplidamente a nuestros lectores, dándoles cuenta del epílogo de ese drama que tanto interés ha despertado en esta pacífica región, no hemos dudado en publicar este número extraordinario, aun a trueque de imponernos verdaderos sacrificios y un trabajo superior a nuestras fuerzas, si bien hallamos como recompensa la satisfacción de complacer a ese público que con ansiedad desea conocer en todos sus detalles el resultado final de la causa de Maranchón.

En el número de ayer, dábamos cuenta del informe emitido por el representante del Ministerio público Sr. Menéndez Pidal, y hoy vamos a reseñar los brillantísimos discursos pronunciados por el acusador privado, defensas y Presidente accidental de la Audiencia Sr. García Valladares.

Informe del Acusador privado

Cerca de las cuatro de la tarde y en medio de la mayor expectación comenzó su discurso

el sábado el elocuente abogado Sr. Zabía, quien formuló una terrible acusación contra los procesados que habían quedado en el banquillo.

—Vengo—empezó por decir el Sr. Zabía,— con el ánimo contristado y no es porque dude de la culpabilidad de los que en ese banco se encuentran, que si alguna duda tuviera, no acusaría en estos instantes a nombre de esas inocentes criaturas que en el albor de la vida y cuando más necesitaban de su ayuda, perdieron para siempre a quienes les dieron el ser.

Alude a una visita que hizo a la casa del crimen, donde al recordar el cuadro de horror que dentro de aquellos muros se había desarrollado, le asaltó el pensamiento de que no sirve dedicar toda una vida a la honradez y al trabajo, si han de venir unos miserables a arrebatarnos de este mundo de manera tan trágica como murieron los esposos Narciso y Bárbara Castellote.

Dice no se vá a ocupar de los testimonios aportados por la familia de las víctimas, ni del rumor del público, ni tan siquiera de las afirmaciones de María Huerta, porque hay sobradas indicaciones para determinar quiénes sean los autores de ese crimen.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria de Narciso Castellote, espejo de caballeros, que en todas las ocasiones cumplió con exactitud sus compromisos.

Habla de las disidencias que surgieron entre los Villavieja y su cuñado Narciso, del odio de aquéllos por cuestión de la testamentaria de Celestino Castellote.

Los intereses distanciaron a esta familia; tal abismo se estableció por la ambición de Felipe y Manuel, pretendiendo lo que no les pertenecía.

Celestino, al morir, dejó 952.000 reales procedentes de su negocio industrial; en vida había entregado a sus yernos, los Villavieja, la cantidad de 20.000 pesetas, que éstos no querían en manera alguna se les rebajase de la herencia y de ahí que surgiesen aquellos disgustos y de ahí el que Felipe dirigiera cartas amenazadoras a Narciso.

Con los más negros colores describe la muerte del matrimonio Castellote.

Fulmina una terrible acusación contra la sirvienta María Huerta, a la que llama monstruo, añadiendo que abrió la puerta por setenta y cinco miserables pesetas.

Habla de su proceder antes y después de descubrirse el crimen; de su crueldad al llevar al lugar del suceso a Francisca Castellote, quien ante los cuerpos ensangrentados de sus hermanos, cayó accidentada; y aludiendo a las manchas de sangre que se encontraron en su delantal, dice que María estuvo dentro de la alcoba alumbrando con una vela y presenciando cómo asesinaban a quienes habíanla tratado como se trata a una hija.

Presenta a Felipe Villavieja como principal instigador, quien unido a su hermano Manuel y al Badanas, realizaron aquel nefando crimen.

Habla de las ropas ensangrentadas que se encontraron enterradas en la cuadra de Manuel y de la herida que éste tenía en la mano izquierda y sostiene que Gilaberte pudo muy bien ir a Maranchón, tomar parte en el crimen y volver al pueblo de Anguita, donde se fué dos meses antes con su coima para probar la coartada.

Aludiendo al matrimonio Cendejas, dice que marido y mujer fueron el lazo de unión entre María y Felipe Villavieja, y que en su casa se concertó la realización del delito.

Termina diciendo el Sr. Zabía en su notable informe que la causa determinante no pudo ser otra que el robo, y dirigiéndose a los Jurados, les manifiesta que en esta clase de procesos la prueba de indicios viene a constituir una prueba terminante.

Murmullos de aprobación.

La defensa de Felipe y Manuel Villavieja

Cuando en la tarde del sábado escuchábamos las elocuentes palabras del distinguido jurisconsulto D. José María Solano, venían a nuestras mentes recuerdos de otras épocas en que, como ahora, admirábamos los brillantísimos períodos, los razonados informes que tantos triunfos le valieron.

Vengo a nombre de Felipe y Manuel Villavieja—así empezó su discurso—a pedirnos un veredicto de inculpabilidad.

No ha sido solo al Acusador particular al que he oído estos días que no había en este proceso más que una prueba de indicio, y es espantoso el pensar que tan solo con esa prueba se pueda levantar un patíbulo.

(El Presidente agita la campanilla.)

Decía el señor Fiscal que esta era una causa extraordinaria, infinitamente más grave que las de Ocentejo, Tórtola y Ventas de Tierra.

¡Que diga eso la representación del Ministerio público!

Aparisi y Guijarro decía que al Fiscal le estaba vedado hasta ser elocuente.

Esa causa, conceptuada de extraordinaria, ese proceso que consta de unos dos mil folios y que la Audiencia devolvió por no haberse descubierto en ella la verdad, esas actuaciones se han seguido sin la inspección del Ministerio público...

(La Presidencia llama al orden al orador.)

Aquí no se han traído pruebas, no se han traído más que indicios y lo que no ha podido hacer el Juez de Molina, lo tendréis que hacer vosotros por indicios, señores del Jurado.

Funda el Fiscal su acusación en la voz del pueblo, orientada por los parientes de las víctimas desde los primeros instantes.

¡Que en el siglo xx, cuando la luz eléctrica nos alumbraba, se hable de la voz del pueblo!

A este propósito, el Sr. Solano lee algunos párrafos de Ferry, y pide que la Justicia busque a los verdaderos autores.

Decía el Fiscal que el móvil no ha podido ser más que el robo, porque los Villavieja son ambiciosos, y hasta se fija la cantidad robada, para agravar la situación de esos desdichados.

Se ha querido sacar partido de la tranquilidad

de Felipe y Manuel cuando declaraban. ¿Qué hubieran dicho si se hubieran presentado nerviosos e intranquilos?

Al terminar las diligencias de careo, consignaba siempre el Juez instructor el estado de ánimo de los procesados. De María se dice casi siempre que hablaba con tranquilidad, y en catorce declaraciones no dijo más que embusterías!

Con ser tan terribles los crímenes de Gáldor y Cullera, allí había pruebas y no se condenó por indicios.

Padecía una gran equivocación la Acusación particular al creer que las defensas habían de empañar la memoria de Narciso Castellote, de aquel honradísimo vecino de Maranchón, alevosamente muerto, cuando solo beneficios había prodigado.

Honda pena me produjo la presencia aquí de la niña Circuncisión Castellote.

Recuerda que en esta causa, ni son todos los que están, ni están todos los que son.

Si esos hombres que se sientan en el banquillo son unas hienas, unos monstruos, ¿cómo no hicieron desaparecer a la criada, que más tarde había de formular contra ellos terrible acusación? ¿No cabe pensar en la intervención de personas afectas a María?

Por la venganza, pudieron ir los Villavieja; por el robo, han podido ir otros.

Trata el Sr. Solano de destruir algunos cargos, como los de las cartas, que eran impresiones de momento. Respecto a las manchas de sangre, se remite al informe del Laboratorio.

Aquí no hay más cargo concreto—exclama—que el de la obsesión, de esa obsesión nacida en los parientes de las víctimas, al recuerdo de la enemistad de los Villavieja con Narciso.

Como el reloj señalase las nueve de la noche, el Sr. Solano solicitó de la presidencia se le concediese algún tiempo para descansar, acordándose suspender el debate hasta el día siguiente, que se habilitó no obstante ser domingo.

Continúa el Sr. Solano

Ya dadas las diez de la mañana y con mayor concurrencia que en días anteriores, continuó su informe el defensor de los Villavieja, dirigiendo una hermosa invocación al Jurado, ante las dudas y las vacilaciones que se advierten en este proceso.

Combatió que se exija a cada procesado más de una responsabilidad, así como que, sin estar probado, se califique el delito de robo con ocasión del cual resultaron dos asesinatos.

Y terminó el Sr. Solano su elocuente informe con las siguientes palabras:

—Cuando allá en vuestros lugares os ocupáis en medir el grano, que constituye vuestro medio de vivir, si se trata de bastantes fanegas, a buen seguro procuraréis siempre que la medida sea exacta, pasando el rasoero con el mayor cuidado. En esta ocasión, señores del Jurado, vais a medir la vida y por eso solicito de vosotros pongáis todos vuestros sentidos en operación tan importante.

El discurso del Sr. Solano mereció grandes muestras de aprobación, por su elocuencia y brillantez.

La defensa del "Badanas"

Todo el informe del elocuente abogado Sr. Bravo y Lecea, fué un modelo de donaire, de fina ironía, de excelente doctrina, escuchándose con verdadero agrado por todo el auditorio.

Comenzó rechazando enérgicamente el que se hubiera llegado al acto del juicio con grandes dudas y no pocas perplejidades.

Refiérese al ambiente que se respira en todas partes respecto a este crimen y dice que en una de las visitas que hizo a Maranchón, advirtió hasta qué punto es esclavo aquel pueblo de la orientación de una familia.

Alaba los anhelos de esa honrada familia que trata de defender a la Justicia; pero cree que padecen una equivocación al señalar a parte de los delincuentes.

Únicamente esa criatura que se llama María Huerta, puede decir la verdad y yo la emplazo para que hable, para que nos relate todo lo sucedido: quiénes fueron los criminales, cómo realizaron el hecho, cuáles fueron las últimas palabras de las desgraciadas víctimas.

Yo no diré, como el Sr. Fiscal, que la Justicia no hace más que equivocarse; pero sí que anda a ciegas.

¿Pruebas contra Gilaberte? Su falta de dinero. Si esta circunstancia acusase criminalidad, yo sería a buen seguro uno de los más grandes criminales. (Risas).

Aquí nos han dicho algunos testigos que mi patrocinado era una especie de fiera corrupta, que se comía los niños crudos, que daba atracos, que ofrecía la venta de una casa por su «justo valor».

¿Se puede estar cuarenta y cuatro años viviendo fuera del derecho, sin haber tenido un juicio de faltas?

Que continuamente estaba dirigiendo amenazas. Yo me honro con la amistad de un excelente señor, a quien continuamente estamos oyendo decir: «A ese le voy a mascar la nuez», «El día menos pensado le doy a tal señor una puñalada». Bueno, pues mi referido y entrañable amigo es una bellísima persona, que todavía no ha matado a nadie. (Risas).

Según algunos testigos, Felipe Villavieja era un muñeco al que Gilaberte daba cuerda moviéndose a su antojo.

Hablando del cuchillo que fué encontrado bajo el cadáver de Narciso, exclama el señor Bravo:

—Decía el acusador privado, refiriéndose al cuchillo, que lo mismo le daba fuese de Felipe o de Gilaberte; y eso no puede pasarse sin protesta. Hay que determinar de quién era ese arma, para que caiga la responsabilidad sobre quien deba caer.

¡Hasta una mujer que lleva siete años separada de Gilaberte, tiene la desvergüenza de venir a decir que ese cuchillo era de su marido!

Trata de demostrar que Romualdo no se movió de Anguita la noche del crimen, y protesta de que se crea a la mujer del Badanas y se rechace el testimonio de su amiga Isidra Bolaños.

Terminó el Sr. Bravo y Lecea su notable informe, solicitando del Jurado un veredicto con arreglo a conciencia, y en aquel crítico instante vimos con desconsuelo que en tanto a la mayoría de los oyentes nos había cautivado aquel ingenioso discurso del Sr. Bravo y Lecea, dos respetables Jurados reposaban tranquilos en brazos de Morfeo.

El defensor de María Huerta

Terminado el discurso de la defensa de Gilaberte, el joven y distinguido abogado Sr. Forns, solicitó de la Presidencia se le concediesen cinco minutos, para coordinar algunas ideas, a lo cual hubo de contestar un Jurado suplente:

—¡Estaremos aquí toda la vida, teniendo abandonados nuestros intereses!

La Presidencia llamó al orden al interruptor, suspendiendo el debate por cinco minutos, pasados los cuales, comenzó su informe el Sr. Forns, quien ayer debutaba en esta Audiencia.

Que le acompañó la fortuna, es cosa que no precisa consignarse, pues nadie ignora aquí los grandes talentos que adornan al distinguido notario y abogado Sr. Forns.

Difícilísima era la misión que se le había encomendado, pues precisamente contra la criada María Huerta se acumulaban los mayores cargos; no obstante, hizo un informe metódico, conciso, repleto de buena doctrina, informe que se escuchó con verdadera

complacencia y que al final fué premiado con rumores de aprobación.

Trató el Sr. Forns de demostrar que solo una fuerza superior, una persona que ejerciese poderoso influjo, pudo instar a María Huerta para que coadyuvara a la realización de ese crimen, rechazando desde luego la impulsara la idea del lucro, y mucho menos el afán de robar, cuando en su misma habitación sabía se quedaban grandes cantidades de dinero, y pudo muy bien, cuando sus señores se ausentaban, simular un robo y quedarse con lo que pertenecía a los dueños de aquella casa.

¿A qué buscar correos y testigos y a qué acabar con las vidas de aquellas honradas personas?

Terminó diciendo el Sr. Forns, que si María persiste en reservarse los motivos que la indujeron a facilitar la entrada en la casa, por su silencio solamente ha de ser castigada.

La defensa de los Cendejas

En la mañana de hoy ha informado el defensor del *Azul* y su mujer.

Nosotros suponíamos sería retirada la acusación para estos procesados, pues en el transcurso de la prueba, no habían resultado más que insignificantes cargos, pero la Acusación particular estimó que el matrimonio Cendejas debía continuar en el banquillo, y por esta razón ha tenido que informar en la mañana de hoy su defensor Sr. Barrera, quien ha procurado demostrar la inculpabilidad de sus patrocinados, negando fuesen quienes establecieran puntos de contacto con María Huerta y los Villavieja.

Dicho informe ha merecido la aprobación del auditorio.

Resumen presidencial

Con reposada y persuasiva palabra, comenzó el Sr. García Valladares su resumen, que ha sido un modelo de imparcialidad. Hizo una minuciosa exposición del resultado de la prueba, detalló todos los incidentes ocurridos en el transcurso de los debates, y recomendó a los Jurados que al dictar el veredicto obrasen con arreglo a los dictados de su conciencia.

Al terminar el Sr. García Valladares su notable discurso, oímos en la sala entusiastas elogios al digno Magistrado, que con tanto acierto y tanta discreción ha dirigido los debates de este importantísimo juicio.

Terminado el resumen, son leídas al Jurado las correspondientes preguntas, que en extracto publicamos:

La 1.^a, 2.^a y 3.^a, se refieren a la culpabilidad de Felipe y Manuel Villavieja y Romualdo Gilaberte.

La 4.^a, a la de María Huerta.

La 5.^a, 6.^a y 7.^a, alevosía.

La 8.^a, 9.^a, 10 y 11, premeditación.

La 12, 13, 14 y 15, nocturnidad.

La 16, referente a realizarse el hecho en la morada del ofendido.

La 17 y 18, al parentesco de Felipe y Manuel Villavieja con las víctimas.

La 19, a la dádiva de 75 pesetas que recibió María.

La 20, abuso de confianza por parte de la criada.

La 21 y 22, relativa a la culpabilidad de Angel Cendejas *El Azul* y su mujer Lucía Astasio.

La 23, referente a haber obrado María en virtud de miedo insuperable.

La 24 y 25, si obró con imprudencia al abrir la puerta.

El abogado Sr. Solano formuló varias protestas por la forma en que estaban hechas las preguntas, a las que se adhirió los demás defensores, acordándose constase la correspondiente protesta.

A las doce y media pasaron los Jurados a deliberar, suspendiéndose el acto hasta que dictasen veredicto.

Al retirarse el Jurado, advertimos entre el público la presencia de uno de los hijos del procesado Manuel Villavieja, al que el abogado Sr. Solano obligó a retirarse de la Audiencia, en evitación de que pudiera escuchar un terrible fallo contra el autor de sus días.

Veredicto del Jurado

Cerca de dos horas y media han permanecido los individuos del Jurado deliberando, y reanudada la sesión poco antes de las tres, han respondido a todas las preguntas en el sentido de condenar, teniendo en cuenta todas las agravantes, y sin apreciar ninguna de las circunstancias atenuantes.

Una vez leído el veredicto, los defensores solicitaron revisión por nuevo Jurado, petición que negó la Sala.

La sentencia

Poco después de las cuatro de esta tarde ha dictado sentencia el Tribunal de Derecho y por ella son condenados a una pena de muerte cada uno de los procesados Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte (Badanas) y María Huerta, y a Angel Cendejas 14 años, ocho meses y un día de cadena temporal, y a su mujer Lucía Astasio, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Dos intentos de robo

Ayer, domingo, intentó cometer un robo en la calle de Torres, número 12, segundo, izquierda, domicilio del ilustrado Capitán de Infantería y Profesor de este Colegio de Huérfanos D. Fermín Pescador.

Poco después de las siete de la tarde, la señora madre del Alumno de Ingenieros Sr. Domínguez Olarte, cuya residencia está en el cuarto contiguo al del Sr. Pescador, sintió daban unos golpes en la puerta de la escalera, no saliendo a ver quién llamaba, por creer se trataría de algún pobre.

Como advirtiera la mencionada señora continuasen los ruidos, descorrió con precaución la mirilla de la puerta y entonces pudo ver que un individuo vestido de azul, con traje de mecánico, trataba de violentar con una palanca la puerta del Sr. Pescador.

Apresuradamente corrió la señora de Domínguez hacia una galería interior con objeto de avisar a la portera, y como ésta no oyese las voces, avisó por uno de los balcones a las señoritas de Soto, que viven en el piso principal de la misma casa, corriendo nuevamente hacia la entrada, en el crítico momento que el ladrón conseguía hacer saltar la cerradura de la puerta del Sr. Pescador.

Sin pasar mientes en el peligro que corría, doña Clotilde Olarte abrió la puerta de su casa, comenzando a dar gritos, huyendo precipitadamente el malhechor, después de abandonar en la escalera la palanca que le había servido para violentar la cerradura.

Cuando el ratero salió a la calle, tanto la señora de Domínguez y su hija, como las Srtas. de Soto, comenzaron a gritar «¡Al ladrón!»; pero como en aquellos momentos no pasaba nadie por la calle de Torres, pudo huir apresuradamente por la de Barrionuevo, en dirección a la estación.

En el lugar del suceso, y avisados poco después por nuestro compañero de redacción Luis Cordavias, se personaron los activos Agentes de Vigilancia D. Antonio Santos y D. Pio Montero, quienes levantaron el correspondiente atestado, incautándose de la palanqueta.

El malhechor de referencia es un joven como de 25 años, completamente afeitado, de nariz grande, buena estatura y rostro colorado. Vestía, como hemos dicho, traje azul de mecánico.

Poco después de hacerse público este suceso, circuló la noticia de que en el domicilio de nuestro amigo D. José Herranz, Oficial de esta Delegación de Hacienda, había intentado robar un individuo cuyas señas coinciden con las del sujeto que en la calle de Torres se proponía dar un golpe de mano.

Convendría se extremase la vigilancia en lo que se refiere a la gente maleante, de que nunca estamos libres en esta población.

Sección de noticias

En el cercano pueblo de Azuqueca ha dejado de existir, a los 17 años de edad, el primogénito de nuestro excelente amigo D. Ricardo Pérez, al que enviamos el más sentido pésame.

Se han recibido noticias en esta población de haberse cometido un homicidio en el pueblo de Milmarcos, perteneciente al partido de Molina.

En la mañana de hoy promovió un fuerte escándalo en la calle Mayor baja la amiga del *Badanas* Isidra Bolaños, quien profirió insultos contra unos vecinos de Maranchón.

Intervino la policía, poniendo fin a tan lamentable espectáculo.

El próximo jueves, festividad del Corpus, y siguiendo la ya tradicional costumbre de pasar ese día a nuestro lado, vendrán a esta población los notables escritores Juan Pérez Zúñiga y Antonio Casero.

También pasarán ese día con nosotros el ilustre Dr. Ulecia, nuestro entusiasta paisano D. Enrique B. Chavarri y nuestro compañero de redacción Marcelino Villanueva Deprit.

OCASION

Se vende barato un carruaje «Victoria» semi-nuevo.

Precio y condiciones de venta en esta ciudad, calle Mayor baja, 22, duplicado. Fábrica de chocolate.

Mariano Obispo SASTRE

Museo, 22, bajo.-Guadalajara

Se alquila o vende una casa espaciosa, muy a propósito para el verano por su situación, en la villa de Azuqueca. Para informes, D. Saturnino Tortuero, en dicho pueblo.

LAMPARAS OSRAM

de diez bujías con un consumo de tres, se venden en casa de Taberné.

Llegó el grandioso surtido en óptica. Últimas novedades en monturas al aire y cristales naranja, que es la última palabra de la ciencia. Gafas y lentes en agua y roca.

Casa AGUSTÍN GARCÍA.-- Mayor baja, 2

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales
y de repasos para Bachillerato y Magisterio

Esta Academia, que acaba de obtener en los últimos exámenes del Instituto una matrícula de honor, siete sobresalientes y varios notables, sin tener que lamentar ningún reprobado, abre con esta fecha matrícula para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Cuesta de Calderón, 8, bajo
GUADALAJARA

- Ama de cría -

Joven, primeriza y robusta, desea criar un niño.

Razón, calle de Topete, 9, 3.º

Guadalajara: 1912.—Imprenta de Concha

Antigua Droguería de RIOS, hoy **FARMACIA Y DROGUERIA**
DE DON AGAPITO MÚÑEZ GIL
 Mayor alta, núm. 7.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

— DE —
Antero Concha

Plaza de Correos, 2.—Guadalajara

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza con exclusiva de la mayor parte de éstos últimos, textos para las Academias Militares oficiales y las Preparatorias para toda clase de carreras.

Gran surtido en papel de cartas y sobres en preciosos estuches ó en paquetes de todas clases y precios.

Extensa novedad de objetos de escritorio o sean tinteros, escribanías, reglas, lápices, tintas y plumas de las mejores fábricas, a precios económicos.

Papeles de barba prolongado y regular, con especial el de la Concha, propio de esta casa, papel cortado para oficios y cuanto se desee en papeles satinados de todos tamaños; papel Manila para comerciantes y grueso en resmas y en rollos para envolver, etc., etc.

REGALO

Por virtud de contrato hecho con el **Centro de Ampliaciones Fotográficas de D. Ruben Rubio, de Madrid**, todas las personas que hagan DIEZ PESETAS de gasto en esta Imprenta, Librería y Papelería, tendrán derecho a una perfecta ampliación fotográfica del cliente o persona de su agrado, que hará dicho Centro, pudiendo utilizar este obsequio como de actualidad al hacer los recordatorios de primera comunión.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija.—FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS

Capital social.	{	Suscrito.....	5.000.000'00
		Desembolsado..	1.500.000'00
Reservas.	{	Estatuaria.....	1.000.000'00
		Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio			2.418.573'12
Siniestros satisfechos.			14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL: **Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.**

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial, a cargo de

D. JUAN BAYON DE DIOS

Guadalajara, calle Mayor baja, 20 dup.º

¿Necesita comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada **SASTRERÍA y SOMBRERÍA**

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje a la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño a 6 pesetas.—Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.—Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.—Se admittan géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.—Colosal surtido en trajes de niños.—Prontitud y esmero en los encargos.—Trajes a medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Bicicletas de Peugeot Freres, las mejores que se conocen; depositario exclusivo para la provincia.

Bicicletas usadas baratísimas, cubiertas a 8 pesetas, cámaras a 6 pesetas, accesorios de todas clases muy baratos, alquiler de bicicletas y motocicletas, talleres con máquinas especiales para toda clase de reparaciones de bicicletas y motocicletas.

- AUTOMOVILES -

Automóviles de Dion Bouton, marca de primer orden, de dos asientos, con capota, faros, bocina, etc., en orden de marcha: **6.000 pesetas**, consumo inferior a **veinticinco** céntimos de peseta el kilómetro, todo gasto comprendido.

Alquiler de automóviles para cazadores, viajes electorales, transporte de enfermos, familias, etcétera.

Reparación de automóviles, depósito de gasolina, aceites, etc., proveedor del **Real Automóvil Club** de España.

ACETILENO

Fabricación especial de lámparas para el alumbrado por acetileno, instalaciones fijas, etc., reparación de cuantos artículos conciernen al ramo, depósito de **carburo de calcio**, mecheros, accesorios, etc.

- Isidro Taberné.—GUADALAJARA -

VERDAD, CONFIANZA, SEGURIDAD

JUAN CENTENERA

Ordinario de Guadalajara a Madrid y viceversa, diariamente

Se hace toda clase de encargos para dichos puntos y estaciones intermedias a precios convencionales, entregándolos a sus destinatarios.

Se reciben los encargos:

En Madrid, Alcalá, 6 y 8, portería.

Guadalajara, S. Juan de Dios, 7, bajo.

Nueva Oficina de Farmacia
DE D. ANTONIO VICENTI

GUADALAJARA

Mayor alta, 15.—(FRENTE AL TEATRO)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

San Bernardino Paraguas.
 San Bernardino Pielés.
 San Bernardino Abrigos para niños.
 San Bernardino Adornos.
 San Bernardino Guantes.
 San Bernardino Lanas para confecciones.
 San Bernardino Perfumería.
 San Bernardino Suizos y Zapatillas abrigo.
 San Bernardino MIL ARTICULOS MAS.

Guadalajara, Mayor alta, 12 y 14

El que esté a bien con sus intereses, debe visitar este Establecimiento, donde encontrará cuanto necesite con economía grandísima.

Mantones de manila, crespón y de abrigo.

Alhajas de todas clases.

Novedades en relojería de bolsillo y pared.

Ultimos modelos en cadenas para señora y caballero en oro chapeado y de ley.

Estuches con objetos de plata propios para regalos.

La única casa en esta capital donde se encuentran.

Despertadores de verdadero capricho.

Especialidad en camisería de todas clases.

Hermosa colección en trajes para caballero, cadete y niños, bien confeccionado y más baratos que nadie.

El diluvio en pellizas, gabanes y demás prendas.

Surtido inmenso en paraguas de varias clases.

Aplazos y al contado pueden adquirirse todos los artículos

Calzados de todas clases, bueno y barato por ser de inmejorable resultado.

- Se garantiza—Por sí solo se recomienda —
¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!

Estudio, 10, tienda

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
de RICARDO RAZOLA

SUCESOR DE SARDINA

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso surtido en género novedad, para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes, desde 40 pesetas en adelante.

Garantizando el buen corte, rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28, GUADALAJARA.

- LA VILLA DE MADRID -

TEJIDOS Y NOVEDADES

- MAYOR BAJA -

8

GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas,

géneros blancos, confecciones,

equipos para novias.

Mayor baja, 8, Guadalajara

LUIS ADAN

ORDINARIO DE GUADALAJARA A MADRID Y VICEVERSA

Hace viajes diariamente, llevando y trayendo todos cuantos encargos se le confían.

Recibe los encargos en Madrid en la Plaza del Angel, 2, portería. En Guadalajara, en la calle Mayor baja, número 28.

-: GRAN PELUQUERIA -:

— DE —

L. Monedero Calle

Unica casa montada en Madrid al estilo parisién, con desinfección de primera.

SERVICIO, 25 CENTIMOS

Carretas, 7, frente a Gobernación.